



Prevén más inversión a raíz de tramitación de ley energética

PROYECTO. Tras aprobación en general de moción que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, legisladores y gremios advierten que permitiría instalación de empresas.

Vivian Beñaldo Catalán
 cronica@cronica.chillan.cl

La Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, aprobó en general el proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de transición energética. Esta situación, según los legisladores de Ñuble y gremios productivos, permitiría el posicionamiento de nuevas empresas y emprendimientos en Ñuble.

El diputado Frank Sauerbaum detalló que "por unanimidad, hemos aprobado el proyecto de transición eléctrica, así que de esa manera podemos avanzar en nuestra región de Ñuble que era tan necesario este proyecto, son mil proyectos, 1.000 emprendedores que han querido instalarse en la región, y que no han podido hacerlo por disposición eléctrica. Hoy día esa disposición eléctrica va a poder existir".

El presidente de CorÑuble,



"Mitigará los riesgos de cortes de energía, especialmente en los meses de verano, y evitará el racionamiento".

Ricardo Salman
 Presidente CorÑuble

Ricardo Salman, valoró la aprobación de este proyecto, señalando que facilitará la instalación de nuevas industrias. "Es un avance crucial. Este proyecto ya fue aprobado previamente en el Senado, y ahora también ha recibido apoyo en la Cámara de Diputados. Lo que sigue es la votación en particu-



"Esperamos que sea despachado lo antes posible. De iniciativas como esta depende el ansiado desarrollo de nuestra región".

Marta Bravo
 Diputada

lar, que no debería enfrentar mayores dificultades, dado el consenso sobre la importancia de esta ley, tanto para el país como para nuestra región. Además, los artículos que causaban disenso fueron retirados del proyecto de ley".

En la misma línea, agregó que "un ejemplo claro lo pre-



ADEMÁS, ADVIERTEN QUE PERMITIRÁ DAR CONTINUIDAD A PROYECTOS HABITACIONALES.

senta Copelec, que actualmente tiene 453 proyectos pendientes de conexión, con una capacidad de 97 megawatts, lo que representa inversiones postergadas cercanas a los US\$1.200 millones de dólares, y la pérdida o retraso de la generación de varios miles de empleos. Esto sin contar los proyectos de otras empresas que también enfrentan restricciones de factibilidad en el resto del territorio, ya que Copelec atiende sólo al 34% del mercado energético de Ñuble".

Además, el representante de CorÑuble advierte que esta ley aliviará el riesgo de retrasos en proyectos habitacionales. "En San Carlos, hay 722 viviendas afectadas, y en Chillán, más de 1.000. La nueva legisla-

ción también mitigará los riesgos de cortes de energía, especialmente en los meses de verano, y evitará el racionamiento que se había comenzado a evaluar si no se resolvían los problemas de transmisión, afectando tanto a familias como a industrias ya establecidas", especificó.

En tanto, la diputada Marta Bravo, manifestó la importancia de que se haya aprobado este proyecto. "Esta semana advertimos en la comisión que son cientos de proyectos que no se han podido concretar en Ñuble por no contar con factibilidad energética, con el riesgo incluso de que el futuro hospital regional tampoco cuente con la suficiente energía. Por eso esperamos que el proyecto sea despachado lo antes posi-

ble, porque de iniciativas como esta depende también el ansiado desarrollo de nuestra región", indicó.

Cristóbal Martínez, también diputado, dijo que "una de las razones de por qué somos la región con la mayor cesantía y con la mayor pobreza de todo el país, según la última Casen, es justamente por este tipo de dificultades a las que nos vemos expuesto".

El diputado Felipe Camarín, en tanto, sostuvo que "va a permitir el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, que van a permitir impulsar el crecimiento y desarrollo económico. No podemos negar que varios inversionistas ven el potencial agroalimentario que presenta nuestra región", declaró.